

Comunicado de Prensa

Ministra Antillón presidirá Consejo del Sistema de Banca para el Desarrollo

- Las ministras de Economía, Industria y Comercio y de Agricultura y Ganadería son las nuevas representantes del Poder Ejecutivo en este Consejo.

San José, 17 de mayo del 2010. El pasado martes 11 de mayo el Consejo de Gobierno designó a la ministra de Economía, Industria y Comercio Mayi Antillón y Gloria Abrahams, Ministra de Agricultura y Ganadería, como las dos representantes del Poder Ejecutivo ante el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), según lo determina la Ley 8634.

La Ministra Antillón, quien presidirá este consejo, informó que en el marco de los primeros cien días de Gobierno se trabaja en la revisión del proyecto de reforma a la Ley, con el fin de determinar las mejoras a esta normativa, que permitan una implementación efectiva de apoyo al sector productivo.

Existe ya una iniciativa en la corriente legislativa, la cual también es objeto de análisis. La actual Jearca de Economía fue la gestora de esta Ley y presidió la comisión legislativa encargada de su tramitación. La Ley 8634 entró en vigencia el 7 de mayo del 2008.

El Consejo Rector define y coordina entre otras cosas las políticas y directrices que orientan el funcionamiento del SBD, así como las estrategias y mecanismos de cooperación y coordinación del sistema.

Asimismo, es el responsable de establecer las políticas y directrices generales para el funcionamiento de los fondos creados en la Ley, y de mantener vías de información cruzada, permanente y actualizada de quienes han tenido acceso a los servicios del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).

Este Consejo también define las políticas generales para los contratos que se establecen entre el FINADE, el Fondo de Crédito para el Desarrollo y las entidades financieras que administran los recursos, con el fin de velar porque se cumplan los objetivos previstos en el marco jurídico. Y es el encargado de garantizar los procedimientos para que las mujeres tengan acceso equitativo al SBD.

El Consejo Rector del SBD está integrado además por Ángela García y Juan Rafael Lizano como representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP) y Mario Rivera, representante de los bancos estatales, y según comentó la Ministra Antillón, espera convocarlo en los próximos días.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Harold Hütt Herrera / Ana Lupita Mora
Tel. 2235-2700 – Ext. 250 / 240
hhutt@meic.go.cr / amora@meic.go.cr